



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto 7684 Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C
Versión 14 del 29-DICIEMBRE-2020
Código BPIN 2020110010122

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994, el Acuerdo Distrital 12 de 1994, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y los Decretos Distritales 448 de 2007 y 503 de 2011, la administración distrital en su conjunto adelantó las acciones de promoción y participación ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI". En este marco, en el mes de febrero se realizaron reuniones con grupos focales poblacionales y se entregó el borrador del PDD al CTPD, instancia que convocó audiencias con sectores sociales diversos y los CPL para discutir y presentar sus propuestas sobre el proyecto del plan. En marzo, debido a la emergencia sanitaria se crearon diversos espacios virtuales para la recepción de propuestas ciudadanas; el 7 de abril y el 10 de mayo se realizaron encuentros virtuales para presentar las propuestas del Sector Hábitat, en los cuales se recogieron comentarios y aportes de la ciudadanía.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central
Inseguridad jurídica en la relación de tenencia de viviendas VIS y VIP estratos 1 y 2 construidas en suelo ajeno.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Dado el incremento de los asentamientos de origen informal a causa del conflicto armado en Colombia y conflictos internos por fronteras imaginarias existe en la actualidad una baja titulación de las VIS y VIP. Además de lo anterior, el estudio de la Unidad Administrativa Especial de Catastro en el año 2020, evidencia que las VIS y VIP con mayor informalidad en el Distrito Capital se encuentran ubicadas en el suelo de propiedad particular. En ese orden, este estudio menciona que en Bogotá existen 66.002 predios sin título formal asociado; 17.168 se encuentran ubicados en territorios con algún tipo de afectación técnica, como zonas de alto riesgo, ZMPA o afectación vial, y 48.834 serían viables de ser titulados. Dentro de estos 48.834, 54335 cuentan con mejoras informales. En tal sentido, el diagnóstico arroja que el 80% de estos predios se encuentran ubicados en suelo de propiedad privada. Además de lo anterior, es importante mencionar que esta situación se presenta por el desarrollo de proyectos inmobiliarios de manera fraudulenta en los cuales realizan enajenación ilícita.

Estas situaciones generan para el poseedor una inseguridad jurídica en la tenencia de su VIS y VIP construida en suelo ajeno, lo que genera podría generar la pérdida del predio, situaciones de agudización de conflictos, desactualización de otra la información catastral del predio de mayor extensión por cuanto promueve el registro catastral de una mejora produciéndose una ruptura en la unidad habitacional, lo cual permanece hasta tanto no se inicie un proceso judicial de prescripción extraordinaria del dominio o una negociación voluntaria del predio, si aún está vivo su propietario inicial de mayor extensión. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que los predios fiscales susceptibles para la titulación, con el pasar del tiempo se han agotado, se requiere iniciar estrategias para la adquisición de suelo privado.

Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

Es importante aclarar que la población receptora de nuestra política no cuenta con los recursos suficientes para promover procesos judiciales onerosos o adquirir la propiedad a través de una negociación voluntaria con el propietario si fuere el caso, en tal sentido para conseguir una mayor cobertura de la oferta institucional se propone iniciar el procedimiento de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	7684 Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C
Versión	14 del 29-DICIEMBRE-2020
Código BPIN	2020110010122

adquisición predial con base en el avalúo de la nueva propiedad, y proceder a la cesión a título gratuito en favor del hogar destinatario del programa de titulación masiva.

De otra parte, la Caja de la Vivienda Popular desde su creación como entidad pública ha sido constructora y ha desarrollado diversos proyectos inmobiliarios en la ciudad, los cambios de POT, normas urbanísticas y los desarrollos de hecho en suelo de espacio público, han generado la obligación legal de ceder y regularizar estos espacios en favor de la ciudad, en este sentido la DUT debe adelantar los procesos de escrituración y transferencia a favor del DADEP y así sanear las zonas de cesión obligatoria pendientes de entrega, para evitar que se genere desorden en el urbanismo planteado en la legalización, licencia, urbanización, planeación de los desarrollos de la CVP .

En virtud de esta función constructora para aliviar la baja demanda inmobiliaria de los beneficiarios del programa de reasentamientos humanos, la DUT suscribió dos convenios con la Secretaria de Hábitat para desarrollar proyectos constructivos con este fin, actualmente se encuentra en culminación el proyecto Arboleda Santa Teresita para beneficiar 1032 hogares, que debe ser cerrado en esta vigencia para finalmente cumplir con el objetivo de este programa y es titular en favor de sus beneficiarios sus viviendas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Análisis técnico de la alternativa.

La Caja de la Vivienda Popular realizará la asistencia, acompañamiento social, jurídico y técnico a los hogares de estrato 1 y 2, con el fin de titular las VIS y VIP que estas familias habitan en las 20 localidades, asimismo concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias y el cierre de proyectos constructivos, brindándoles garantía en la formalización de la propiedad y destinación del suelo del Distrito.

Teniendo en cuenta que La CVP es la entidad competente para desarrollar la meta PDD titular 2400 predios registrados en las 20 localidades, y atendiendo al estudio de informalidad realizado por la UAECD el cual menciona que en Bogotá existen 66.002 predios sin título formal asociado; 17.168 se encuentran ubicados en territorios con algún tipo de afectación técnica, como zonas de alto riesgo, ZMPA o afectación vial, y 48.834 serían viables de ser titulados. Dentro de estos 48.834 en mayor extensión en propiedad privada, y 54.335 cuentan con mejoras informales sin asociarse a un FMI. En tal sentido, el diagnóstico arroja que el 80% de estos predios se encuentran ubicados en suelo de propiedad privada.

Es importante aclarar que la población receptora de nuestra política no cuenta con los recursos suficientes para promover procesos judiciales onerosos o adquirir la propiedad a través de una negociación voluntaria con el propietario si fuere el caso, en tal sentido para conseguir una mayor cobertura de la oferta institucional se propone iniciar el procedimiento de adquisición predial con base en el avalúo de la nula propiedad, y proceder a la cesión a título gratuito en favor del hogar destinatario del programa de titulación masiva. Lo anterior conforme a lo establecido en la Ley 388 del 1997, 1955 del 2019, Decreto 149 del 2020 y Acuerdo 5 del 2019.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas VIS o VIP, con el fin de obtener un título de propiedad registrado y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; facilitando el acceso a una ciudad legal.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Disminuir la informalidad en la propiedad de las viviendas estratos 1 y 2 en el Distrito y reactivar la economía del hogar con una seguridad jurídica en su patrimonio
- 2 Cerrar los proyectos constructivos, con el fin de formalizar la entrega de 1032 unidades de vivienda a los beneficiarios del programa de reasentamientos a cargo de la CVP
- 3 Sanear las áreas de espacio público de los desarrollos de la CVP y realizar la entrega de zonas de cesión a la Ciudad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 208 Caja de Vivienda Popular
 Proyecto 7684 Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C
 Versión 14 del 29-DICIEMBRE-2020
 Código BPIN 2020110010122

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Obtener	2,400.00	títulos	de predios registrados
2	Hacer el cierre de	2.00	proyectos	constructivos de urbanismo para la Vivienda VIP
3	Entregar	4.00	zonas	de cesión obligatoria

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
01- infraestructura	4,236	1,618	1,618	1,618	809	9,899
02 - dotación	12	190	18	18	9	247
03 - recurso humano	2,125	3,474	2,813	3,161	1,058	12,631
06 - subsidios y operaciones financieras	48	38	38	45	12	181

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$6,421	\$5,320	\$4,487	\$4,842	\$1,888	\$22,958

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,792	Comunidad en general de los estratos 1 y 2 sin título de propiedad.
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,788	Comunidad en general de los estratos 1 y 2 sin título de propiedad.
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,788	Comunidad en general de los estratos 1 y 2 sin título de propiedad.
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,788	Comunidad en general de los estratos 1 y 2 sin título de propiedad.
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	894	Comunidad en general de los estratos 1 y 2 sin título de propiedad.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

01	Usaquén
02	Chapinero
03	Santa Fe
04	San Cristóbal
05	Usme



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto 7684 Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C
Versión 14 del 29-DICIEMBRE-2020
Código BPIN 2020110010122

Código Descripción localización

06 Tunjuelito
07 Bosa
08 Kennedy
09 Fontibón
10 Engativá
11 Suba
12 Barrios Unidos
13 Teusaquillo
14 Los Mártires
15 Antonio Nariño
16 Puente Aranda
17 La Candelaria
18 Rafael Uribe Uribe
19 Ciudad Bolívar
20 Sumapaz
55 Especial
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Multipropósito de Bogotá, EMB	DANE	18-07-2018
2 DTS del Plan de Ordenamiento Territorial - Decreto 190 de 2004	Departamento Administrativo de Planeación Distrital	22-06-2004
3 Aplicativo de titulación actualizado	Caja de la Vivienda Popular	31-01-2020
4 Base Catastral predial de Bogotá	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	31-01-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El proyecto facilita el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal, con el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Natalia Andrea Hincapié Cardona
Area Dirección de Urbanizaciones y Titulación
Cargo Directora
Correo nhincapiec@cajaviviendapopular.gov.co
Teléfono(s) 3494520 Ext 501



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto 7684 Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C
Versión 14 del 29-DICIEMBRE-2020
Código BPIN 2020110010122

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se encuentra alineado a las necesidades de desarrollo del Distrito, de acuerdo con el PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", específicamente con el propósito 1 "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política"; y con los objetivos del programa 19 "Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural". Aporta al cumplimiento de la meta sectorial PDD: Titular 2400 predios registrados en las 20 localidades. El proyecto se encuentra alineado con el POT y con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en particular con los ODS 1 y 11. Cumple con los criterios de definición de objetivos, metas, población objetivo, localización geográfica y demás elementos de la estructura de formulación del Banco Distrital de Proyectos y de la Metodología MGA.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Catalina Nagy Patiño
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora
Correo cnagy@cajaviviendapopular.gov.co
Teléfono 3494520 EXT. 131
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto cumple con los criterios de formulación definidos.